



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

REGISTRADO CDQ-381/24.-

Corresponde al Expte. N° 1762/24.-

BAHIA BLANCA, 11 de julio de 2024.-

VISTO:

La Res. CSU-389/24 por la cual se autoriza a efectuar el llamado a concurso público para la cobertura ordinaria de Un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área I -Química General e Inorgánica-;

El Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios aprobado por Texto Ordenado bajo Resolución CSU-359/2020; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo mencionado en Visto para permitir el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Área;

Que el Consejo Departamental de Química aprobó, en su reunión del 20 de mayo de 2024, la realización del llamado a concurso del cargo;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por resolución CSU-325/12;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE QUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso público, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo Superior Universitario, el cargo que a continuación se detalla:

ÁREA I - QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA -

Un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Exclusiva
Para cumplir funciones en las siguientes asignaturas:

Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130).

Química General e Inorgánica (6321).

Química Inorgánica Básica (6305)

Química Inorgánica Avanzada (6309)

Química de los Elementos (6306)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPUBLICA ARGENTINA

“2024 - 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



Departamento de Química

Radioquímica IA (6411)
y tareas de investigación en el Área.

Cargo vacante N° 39029469, suspendido por bloqueo general desde el 01/02/2024 al 31/07/2024.-

JURADOS TITULARES: Dra/es. Paola Mónica QUAINO (Profesora Asociada por concurso, UNL), Ricardo Martín NEGRI (Profesor Asociado Regular, UBA) y Ernesto MARCECA (Profesor Asociado Regular, UBA). -

JURADOS SUPLENTE: Dras. Marisa Rosana VIERA (Profesora Adjunta Ordinaria, UNLP), Hebe Alicia DURÁN (Profesora Adjunta Regular, UNSAM) y Marisa Alejandra FRECHERO (Profesora Asociada Ordinaria, UNS). -

ARTICULO 2°: Consígnase que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 27 del Cap. IV de la Res. CSU-974/23, se ha procedido a consultar a los distintos claustros - a través de las/os respectivas/os Consejeras/os- sobre la eventual presentación de veedoras/es durante el concurso, los cuales han decidido, la no presentación de veedoras/es. -

ARTICULO 3°: Proceder a la apertura de un registro de inscripción de aspirantes a determinar en función de la normativa vigente. Las inscripciones se recibirán del **19/08/2024 al 17/09/2024** en el horario de 8:00 a 14:00 hs, en la casilla de correo electrónico concursos.quimica@uns.edu.ar. -

ARTICULO 4°: Regístrese, notifíquese a los/as Jurados designados/as y dése a publicidad.-